Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras



DIRECCION REGIONAL META CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 2 (META) CLASIFICADA



Al contestar cite este número



Radicado No: 202450002000024501

Villavicencio, Abril -Meta /2024

Señor/a: Anónimo Ciudad

ASUNTO: Respuesta a Denuncia en favor de XXXX SIM: 1764046695 (Para consultas cite este número).

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa me permito informar que no se llevó a cabo la verificación de la denuncia, teniendo en cuenta que se realizó el respectivo desplazamiento en vehículo institucional hasta la Torre 33 del Barrio Barzal, de acuerdo con la Dirección e indicaciones abonada por el peticionario anónimo, en la <u>DENUNCIA RAVD</u> la misma se dio trámite en los términos indicados en los lineamientos vigentes por un funcionario del ICBF -DENUNCIAS, donde no se observa ningún niño, niña o adolescente en situación de trabajo infantil o sola por el sector referido en la denuncia, se hizo desplazamiento en todos los puestos de ventas informales, donde no se evidencia ningún niño en situación de riego o vulneración de sus derechos, al realizar labores de vecindario las personas del sector refieren que no conocen a una familia o niños con las características e información referida en la denuncia. No se reportan mas datos de ubicación.

Razón por la cual no fue posible verificar la situación informada en los canales de atención del ICBF.

Lo anterior dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 por medio de la cual se sustituyó el Título II de la Ley 1437 de 2011.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página Web, ingresando al enlace



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras



DIRECCION REGIONAL META CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 2 (META)

CLASIFICADA



https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, Línea Gratuita Nacional 01-8000-91-8080, correo electrónico atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Video llamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de Whatsapp: 3202391685 - 3202391320 - 3208655450 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente

LIDA CONSTANZA MARIÑO E Coordinadora del CZ Villavicencio 2

Aprobó: Lida Constanza Mariño E - Coordinadora Cz 02 Proyecto: Paola Andrea Neira - Psicóloga.





